

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

EXPEDIENTE: CD/02/2016

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016 acordó declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión administrativa del uso privativo del bien del dominio público local consistente en la ocupación de la parcela municipal situada entre las calles Portugal, Castilla y la Avenida de Reja Grande de Mejorada del Campo, para la implantación de un área aparcamiento de camiones y otros vehículos industriales, porque la única proposición presentada no presenta su proposición conforme establece la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.

Mejorada del Campo, 28 de noviembre de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

